ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANÍA PROGANANCIA S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2.013.

En la ciudad de Susyaquil, Provincia del Gueyan, a los trainta dias del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas, an los calles Victor Emilio Estrada 415 y Dariles, se reunen la Junta General de Socios de la Compañía PROGRANCIA D.A., con la concurrencia de todos del socios, Saño: Guetavo Zapata Guelevres propietario de 2,500 participaciones mominativas de un dolar de los estados unidos de América cada ma, el Saño: Guetavo Andres Zapata Rodrigues propietario de 5,000 participaciones nominativas de un dolar de los estados unidos de america cada una, y la defidrita Ana Maria Zapata Rodrigues propietaria de 2,500 participaciones nominativas de un dolar de los estados unidos de América cada una.

frestde la sealon el Sr. GUSTAVO ANDRES ZAPATA RODRIGUEZ y actua como Secretaria Adeloc de la Junta Sra. ANA MARIA ZAPATA RODRIGUEZ quien encontrandose presente acepta las designaciones encomendades.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compania que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 736 de la pey de Companias, sin previa convocator a por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver soure los pentos del orden del dia:

PRIMER PUNTO: - Aprobac los Estados Ulmanoleros del Ejercicio económico 2.012

Mi Secretario Ad-Moo Informa que su uncuentra completo ul quorum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente installada la Junta y abierte las deliberaciones:

But servet and a segmoneder a leer for juntor del orden del discipe dioes

PRIMER PURIO: - En vista de dar complimiento a lo establecido en el Articulo 20 de la Ley de compañíca, en la que determina que todas las empresas sujetas el control y vigilancia de la referida antidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente eno el respectivo formulario de estado de situación y perdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de socios las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.012, y manificata que la empresa no tuvo actividad.

Finalmente el Presidente mapificata que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Articulo Vigêsimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expedience de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de recese para la redección de seta Anta, hacho la cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unanime y sin modificaciones, com lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica:

Es una fiel copia de su original.

f) ANA MARIA ZAPATA RODRIGUEZ Secretaria de la Junta

Socia